MUNICIPALIDAD
REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 1851 /
ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 07 AGO 2017

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO

El Decreto Alcaldicio Nº 1740 de fecha 25.07.2017 que autoriza licitar a través del Portal Mercado Público, para "Contratación de Servicios de personal para Ludoteca y Servicio Itinerante de Programa Chile Crece Contigo", Aprueba Bases Administrativas, Técnicas y Anexos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará conformada por Sra. Ibetty Escobar González, Directora de Desarrollo Comunitario, Sra. Leyla González Espinoza, Encargada Programa Chile Crece Contigo, o quienes le subroguen.

El memo N°1690 de fecha 07.08.2017 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa que se ha cerrado la Licitación N° 3656-129-L117 a través del Portal Mercado Público, para "Contratación de Servicios de personal para Ludoteca y Servicio Itinerante de Programa Chile Crece Contigo", para la cual se recibió solo una (1) oferta que cumple con los requerimientos técnicos y administrativos. Adjunta Acta de Evaluación que sugiere adjudicar Licitación Pública al oferente Sra. Ruth Angélica González Rojas, Rut [redacted]

La resolución Exenta N° 01851 de fecha 19.07.2017 de la Seremi de Desarrollo Social O'Higgins que autoriza prorroga de Convenio de Transferencias de recursos para la ejecución en la comuna durante el año 2017 del programa "Programa de Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil".

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley Nº 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio Nº 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

D E C R E T O :

AUTORIZASE la Licitación Pública N° 3656-129-L117, a través del Portal www.mercadopublico.cl, para "Contratación de Servicios de personal para Ludoteca y Servicio Itinerante de Programa Chile Crece Contigo", y **ADJUDICASE** al oferente Sra. Ruth Angélica González Rojas, Rut [redacted] para cumplir las funciones de Encargada Ludoteca y Servicio Itinerante, por el periodo comprendido desde la fecha de adjudicación y hasta el 31 de enero de 2018. Monto oferta económica $637.916 impuesto incluido.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la cuenta N° 114.05.15.111 Aplicación de Fondos de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil Chile Crece Contigo, del presupuesto municipal vigente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
SECRETARIO MUNICIPAL

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
ALCALDE

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/IEG/LGE
DISTRIBUCIÓN:
Secretaría Municipal (1)
Mercado Público (1)
Dideco (1)